



Carta Circular 03/2020

8 Abril 2020

**Asunto: El papel de los Miembros Industriales de la AISM durante la pandemia de COVID-19**

Para: Todos los Miembros Nacionales y otras Autoridades Relevantes.

Estimado Miembro Nacional y otras Autoridades Relevantes,

Me gustaría referirme a la Carta Circular No 4204 / Add 6 de la OMI, que contiene una "Lista preliminar de recomendaciones para los Gobiernos y autoridades nacionales relevantes sobre la facilitación del comercio marítimo durante la pandemia de COVID-19" y sus implicaciones con respecto a las Ayudas a la Navegación Marítimas.

El objetivo general de la Asociación Internacional de Ayuda a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (AISM) es fomentar el movimiento seguro, económico y eficiente de los buques, a través de la mejora y la armonización de las Ayudas a la Navegación Marítima en todo el mundo y otros medios apropiados, en beneficio de La comunidad marítima y la protección del medio ambiente.

Los miembros de la AISM incluyen a autoridades nacionales y otras organizaciones que son legalmente responsables de la provisión, mantenimiento u operación de Ayudas a la Navegación Marítima dentro de su país para el movimiento seguro y eficiente de la navegación. Estas responsabilidades también incluyen garantizar el acceso sin obstáculos, seguro y eficiente de la navegación a los puertos, facilitando así la distribución internacional de mercancías.

Los Miembros Industriales de la AISM son organizaciones comerciales que fabrican y distribuyen equipos de Ayuda a la Navegación Marítima, u organizaciones que brindan servicios de Ayuda a la Navegación Marítima y asesoramiento técnico. Los Miembros Industriales brindan dichos servicios y asesoramiento a las Autoridades Nacionales y otras organizaciones para ayudarlos a cumplir con sus obligaciones relacionadas con garantizar una navegación segura y eficiente.

En consecuencia, los Miembros Industriales de la AISM desempeñan un papel vital en la contribución de sus conocimientos y experiencia en la provisión y mantenimiento de infraestructura crítica de las Ayudas a la Navegación Marítima, facilitando activamente el comercio marítimo internacional y las cadenas de suministro.

Por lo tanto, escribo esta carta para instar a que los Miembros Industriales de la AISM sean considerados como proveedores críticos y sus empleados como "trabajadores clave", involucrados en el sector esencial del transporte marítimo en su región y que se les permita permanecer operativos durante cualquier restricción potencial relacionada a la pandemia de COVID-19.

Suyo sinceramente:



Francis Zachariae

Secretario General de la AISM